

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2011.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 29 de marzo de 2011 se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se detallan, con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aranzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: Rocío Monclús Manjón; Raquel Usoz Burguete; José Ignacio Burguete Ollo; Esther Beroiz Aldave; Félix Ollo Braco; Iñaki Larequi Labairu y Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sometida a votación el acta de la Sesión celebrada el día 22/02/2011 fue aprobada por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución 13/2011 concediendo a José Joaquín Villanueva licencia de agrupación y posterior segregación de las parcelas 233 y 700 situadas en la calle San Adrián de Lumbier.
- Resolución 14/2011 mediante la cual se incorpora al catastro la totalidad de los valores comunicados por Hacienda Tributaria de Navarra.
- Resolución 15/2011 concediendo licencia de obra para reforma de cubierta en vivienda situada en la Avda de la Diputación Foral, 28 de Lumbier a M.^a Mar Recalde Recalde.
- Resolución 16/2011 aprobando la Memoria Valorada para la ejecución de la “ Cubrición de patio interior en el

ayuntamiento”; adjudicando su ejecución a J. Beraza S.C.

- Resolución 17/2011 aprobando el proyecto de legalización de la obra de rehabilitación de la vivienda situada en la calle abadía,49 de Lumbier a Borja y Beatriz de Miguel.
- Resolución 18/2011 ordenando a NAPAL ANAIK S.L. corregir el incumplimiento de los 3 metros impuestos por la normativa urbanística del artículo 112.2 de la Ley Foral 35/2002.

3.- DESIGNACION DE ABOGADO Y PROCURADOR CONTENCIOSO 153/2010 (ACCIONA).

Interpuesto por ACCIONA BLADES S.A. recurso contencioso administrativo contra la liquidación de la tasa por licencia de apertura el alcalde propuso la designación de los procuradores y letrados que a continuación se relacionan para la representación y defensa del Ayuntamiento, a saber:

Letrados:

Juan Carlos González
Jesús María Faber Ruiz
Oscar Pérez Carlos

Procuradores:

Javier Araiz Rodríguez
Jesús de Lama Aguirre.

Sometida a votación la propuesta de designación de profesionales en el asunto de referencia el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra: Esther Beroiz y Félix Ollo quienes motivaron su voto en el hecho de que una de las personas designadas había hecho informes para el Ayuntamiento y la Alcaldía y no les habían parecido correctos, por eso no les parecía correcta la representación propuesta.

Siendo aprobada la propuesta por la mayoría legalmente exigida.

4.- INFORMACION MEDIO AMBIENTE (LIC SALAZAR E IRATI).

El Alcalde expuso que entre los meses de diciembre a febrero habían tenido lugar diversas reuniones para la exposición pública de los LICs del Salazar e Irati; en representación del Ayuntamiento de Lumbier habían acudido él y el concejal Joaquín Rebolé. En la última reunión el equipo redactor dio contestación a los motivos de estimación o desestimación de las alegaciones presentadas, señalando que en principio se podía continuar con los mismos cultivos que hasta ahora.

5.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- Joaquín Gambart. Presentado escrito solicitando autorización para arrancar la viña de las parcelas comunales de las que son adjudicatarios su padre y él.

Francisco Javier Alzueta comentó que la siguiente Corporación tendría que hacer algo con la modificación paisajística derivada del arranque de viñas, que producen un impacto visual y medio ambiental.

- Miguel Garisoain. Presentado escrito solicitando el frontón municipal entre los días 11 a 15 de agosto para acogida de peregrinos que acuden a la jornada mundial de la juventud.

Iñaki Larequi reiteró lo ya comentado con motivo del uso de las piscinas en las Javieradas, el tema de la cesión del frontón para estos usos era un tema a regular.

Esther Beroiz tras reseñar que al hablar de las tasas se habló del uso no deportivo del frontón, opinó que se podía ser hospitalario pero también había que marcar una regla para todo el mundo.

Sometida a votación la cesión del frontón solicitada el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz y José Ignacio Burguete.

En contra: ----.

Abstenciones: Esther Beroiz; Félix Olló; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobada la propuesta por la mayoría legalmente exigida.

Francisco Javier Alzueta opinó que no establecería ninguna tasa ni regulación, para cosas puntuales y con justificación lo cedería a quién lo pidiera.

- Laura Torres. Presentado escrito solicitando la cesión de un aula para un grupo de 10 personas aproximadamente con el fin de impartir clases de euskera, el Alcalde informó que se había cedido un aula del colegio público San Juan, siendo aprobada la cesión por unanimidad.
- Korrika 17. Presentado escrito en el que solicitan aportación municipal o la compra de 1 Km. por parte del Ayuntamiento, el Alcalde opinó que no estaba por la labor de promover el euskera por AEK. Sometida a votación la aportación solicitada el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz; Félix Ollo; Iñaki Larequi y Francisco Javier Alzueta.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; José Ignacio Burguete.

Producido un empate en la votación se repitió la misma con el mismo resultado, resolviendo negativamente la concesión de lo solicitado el voto de calidad del Alcalde; quién explicó que estaba en contra ya que el tema era extra municipal.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Iñaki Larequi.

- preguntó para que iba a utilizar ACCIONA el dinero de la subvención que había recibido, contestando el Alcalde que de momento no había nada nuevo.
- Preguntó por qué se usaba la Sala de plenos para audiciones contestando el Alcalde que por motivos de acústica, según las indicaciones del Director de la Escuela de Música.
- Preguntó si este Ayuntamiento había participado en el plan Integral de Transporte contestando el alcalde que no se había participado, era un plan teórico no contemplando ninguna cuestión práctica.

- Preguntó si encima de la casa de Francisco Galbete se estaba haciendo algo contestando el Alcalde que se estaba haciendo un jardín aunque no ocupaba toda la superficie libre ya que había una parcela de propiedad particular.

Francisco Javier Alzueta.

- preguntó que decisión se había tomado respecto a la concentración de txistularis, contestando el Alcalde que con él no había estado nadie y tampoco había llegado ningún escrito al Ayuntamiento.
- Preguntó si en las piscinas se iban a plantar árboles donde se habían talado, contestando el alcalde que no se había pensado, le parecía buena idea aunque ahora ya era tarde para plantar.
- Expuso que la concesión de agua de Lumbier e Itoiz se modificaba sustancialmente por ejemplo en Rípodas, contestando el alcalde que ya se vería ya que a lo mejor esta localidad no se abastecía de Itoiz. Con base en lo hablado rogó que caso de que la concesión se modificara, se negociara lo que podía interesar que era romanizado.
- Reiteró la pregunta realizada en el pleno anterior sobre el cobertizo hecho por Beraza contestando Rocío Monclús que era suelo rústico.
- En relación al artículo 112.1 a) de la Ley Foral 35/2002 ha habido gente que ha vendido tierra de su huerta y luego lo ha cubierto sin que haya pasado nada preguntando si el Ayuntamiento había tenido alguna en este tema contestando el Alcalde que no sabía de qué hablaba.

Esther Beroiz.

- en relación al centro juvenil preguntó si había finalizado el contrato de la persona que estaba en el mismo, contestando el Alcalde que había finalizado el 30 de noviembre.
- En relación al mismo centro preguntó en qué condiciones seguía abierto, contestando el Alcalde que las personas que llevan el frontón lo abren y lo cierran. Ante la contestación preguntó Esther Beroiz cómo se

había hecho esto contestando el alcalde que se había llegado a un acuerdo con ellos.

- Preguntó en que condiciones se había modificado el contrato con las personas que llevan el frontón, contestando el alcalde que se había incrementado el precio por abrir y cerrar el centro juvenil a la vez que el frontón y también lo vigilaban de vez en cuando. Ante la respuesta Esther Beroiz manifestó que las condiciones de este contrato no tenía nada que ver con las actuaciones de animación que no se estaban haciendo.
- Manifestó que echaban de menos una resolución de Alcaldía con el tema de Argal, contestando el alcalde que faltaba algún informe.
- Preguntó si Argal seguía con las obras, contestando Rocío Monclús que si y manifestando Esther Beroiz si esto era posible.
- En relación a las contrataciones públicas municipales y en la Mancomunidad expuso que se seguía sin convocar plazas en ninguno de los dos sitios y se refería al Alcalde en el Ayuntamiento y al Presidente en la Mancomunidad, lugar donde existía el agravante de4 que había contratos que iban a cumplir 3 años a pesar de las advertencias de que en la administración esto no podía ocurrir, contestando el alcalde que no tenía nada que decir.
- Esther Beroiz le señaló al alcalde si era consciente de lo que implicaba y la responsabilidad y sus consecuencias. Contestó el Alcalde que en su día dijo que iba a defender los puestos de trabajo de la gente de Lumbier.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 18,55 horas.